**DECLARACIÓN DE LA BANCADA DE SENADORES SOCIALISTAS**

En el caso de las altas pensiones recibidas por autoridades de Gendarmería al momento de jubilar, la Bancada de Senadores Socialistas declara lo siguiente:

1. Es irritante la desigualdad en las condiciones para jubilar entre la gran mayoría de los chilenos, que cotizan en un sistema de capitalización individual como las AFP, en comparación con quienes han cotizado en un sistema de reparto, en especial aquellos establecidos para el personal de las FF.AA y de Orden,

Como socialistas lo que buscamos es que las y los chilenos cuenten con pensiones dignas.

El origen de esta desigualdad está en la reforma previsional impulsada por la dictadura en 1980, de la cual se marginó expresamente a los uniformados.

1. Es relevante la revisión de todas aquellas normas que puedan generar abusos o excesos, aunque sean legales, que no se condicen con la realidad general del país o del sector público. Nos parece que una pensión de $ 5.000.000, pagada por el Estado, no se corresponde a la actual situación del país.
2. Lamentamos profundamente que la situación de una militante, que ha cumplido una función pública, comprometa al Partido, generando una crítica injusta sobre el conjunto de la militancia, y en una profundización de la desconfianza de la ciudadanía en la política y en los partidos.
3. Por estas razones, apoyamos que sea revisado por el Tribunal Supremo, entendiendo que esta situación afecta a una militante y no al conjunto del Partido y su militancia.

Valparaíso, 6 de julio de 2016.